

COMITÉ DE CURRÍCULO
ACTA N° 237

Fecha: Julio 14 de 2016

Aula: 404

Hora Inicio: 1:30 pm

Asistentes:

Nombre	Representación
María Isabel Lalinde A..	Vicedecana
Yadira Cardozo G.	Departamento de Formación Básica Profesional
Adriana Pineda G.	Departamento de Formación Profesional
Luz Carlota García A.	Coordinadora de prácticas académicas
Sandra Patricia Osorio G.	Coordinadora de Regionalización
Marcela Carrillo	Representante de Posgrado
María Eugenia Hincapié V.	Representante docente por DFBP

No Asistieron

Nombre	Representación	Motivo
Leslie Margarita García B.	Jefe de Posgrado	Asuntos Administrativos
Paula Andrea Anduquia V	Representante docente por DFP	Asuntos Académicos

Orden del día:

1. Aprobación del Acta 236
2. Revisión de tareas
3. Asuntos administrativos
4. Propositiones y Varios

Desarrollo de la reunión

1. Aprobación del Acta 236

Se aprueba el acta 236 mejorando la redacción específicamente el párrafo que habla de las relaciones de horas para el inter-semester. Adriana Pineda se compromete a redactar y a organizar las horas de una forma más clara.

2. Se da la bienvenida a la profesora Marcela Carrillo como representante del departamento de posgrado al comité de currículo.

3. Revisión de tareas:

4. Propositiones y varios

- a. Se hizo la consulta a Vicerrectoría de Docencia sobre: ¿Se debe matricular el trabajo independiente y que estos horarios queden visibles en la matrícula de los estudiantes? Frente a este interrogante Vicerrectoría de Docencia responde que no es necesario matricular los horarios del trabajo independiente de los estudiantes; por esta aclaración se procedió a hacer los cambios pertinentes.
- b. Se localizó a María Lady y se reactivó nuevamente el proceso de transformación curricular. Se hizo la planeación y el cronograma para el trienio y se realizó la programación del inter-semester.
- c. Con relación al trabajo del inter-semester de hoy en la mañana, se menciona lo positivo que es tener una ruta de trabajo para tener un panorama claro que permita planear y organizar el desarrollo de la transformación de una manera concreta.

Es importante no descartar el comentario de Beatriz Arias con relación a la salud mental y la propuesta de Elvigia sobre la práctica y considerar la relación entre lo profesional y lo disciplinar.

También es importante considerar la investigación desarrollada por la profesora Martha Madrigal ya que tiene insumos importantes y esta evidencia se debe considerar para el proceso que se está realizando en este momento.

5. Asuntos administrativos:

- a. El Formato de evaluación de los cursos se debe revisar y hacer sugerencias al respecto, para la próxima reunión del comité se hablará sobre este punto.
- b. Sandra Osorio comenta que hizo la evaluación del programa de Oriente con ese formato, haciéndole algunas adecuaciones.
- c. Cada semestre en el pregrado de enfermería se realizan las evaluaciones de los cursos y sería importante que posgrado también lo hiciera. Es necesario que desde el Comité de Currículo se envíe al Comité de Posgrado una solicitud para que cada coordinador de programa solicite las evaluaciones de sus cursos y realice el consolidado que posteriormente enviará a la jefe de posgrado y ella deberá hacer un consolidado general para presentar en el Comité de Currículo.
- d. Sobre el curso de Investigación se define la relación de horas así:
Investigación I: 1 hora presencial por 1 hora de trabajo independiente
Investigación II: 1 Hora presencial por 2 horas de trabajo independiente.
- e. De los cursos revisados de posgrado se hacen los siguientes comentarios generales:
 - i. La plantilla del curso no coincide con la establecida para los cursos de posgrado.
 - ii. Faltan datos como por ejemplo: apellidos de los docentes, la descripción del curso, etc.

- iii. Dificultades en la redacción.
- iv. No se tiene un buen proceso de referencias bibliográficas.
- v. Específicamente con el programa de Enfermería tiene cosas similares entre los diferentes niveles.

Los documentos revisados se enviarán a la jefe de posgrado y está pendiente la revisión de los otros documentos a medida que se vayan enviado.

6. Comunicaciones.

- a. La jefe de posgrado envía la relación de cursos de los diferentes posgrados. La comunicación no es clara, por lo cual María Isabel se reunirá con ella para hacer las aclaraciones pertinentes.

La representante de posgrados solicita estar en esa reunión para irse enterando del proceso que ella debe hacer en la representación ante el Comité de Currículo y de posgrado.

El interés es revisar todos los cursos y es importante que los coordinadores realicen las actualizaciones de los programas.

Se aclara que si un programa es transversal y tiene nivel I, II y/o III se deberá construir un solo programa y especificar qué se realizará en cada uno de los niveles de una forma desglosada y clara.

- b. El Consejo de Facultad envía carta de felicitación al Comité de Currículo por las metas establecidas y el trabajo planteado para el trienio.
- c. La coordinadora del curso de Cuidado al Adulto II responde la comunicación enviada por el Comité de Currículo sobre las apreciaciones sobre el formato de evaluación que se empezó a implementar en el semestre 2016-1. Da respuesta a la comunicación solicitando un

semestre más para recopilar mejores evidencias y así poder emitir un concepto sobre este formato de evaluación.

7. Propositiones y Varios

Los integrantes del comité se distribuyen los días del inter-semestre para apoyar la coordinación y las relatorías de las plenarios que de allí se generen, quedan así los responsables:

- 18 y 19 de Julio: Contexto y Justificación. Sandra Osorio y Luz Carlota García
- 21 y 22 de Julio: Enfoques conceptuales. Marcela Carrillo y María Eugenia Hincapié
- 25 de Julio: Adriana Pineda y Yadira Cardozo

8. Tareas

- a. María Isabel Lalinde: enviará a Marcela carrillo el acuerdo 060 sobre la conformación del Comité de Currículo
- b. Los integrantes del Comité: Revisar el formato de evaluación de cursos para realizar las sugerencias pertinentes.
- c. Asignación de elaboración de actas con sus respectivas fechas

Fecha de reunión	Responsable del Acta	No de Acta
Mayo 26 de 2016	Sandra Osorio	234
Junio 9 de 2016	Luz Carlota García	235
Junio 16 de 2016	Paula Anduquia	236
Julio 14 de 2016	María Eugenia Hincapié	237
Julio 21 de 2016	Adriana Pineda	238
Julio 28 de 2016	Yadira Cardozo	239
Agosto 4 de 2016	Marcela Carrillo	240
Agosto 11 de 2016	Leslie García	241
Agosto 18 de 2016	María Isabel Lalinde	242
Agosto 25 de 2016	Sandra Osorio	243
Septiembre 01 de 2016	Luz Carlota García	244
Septiembre 08 de 2016	Paula Anduquia	245
Septiembre 15 de 2016	María Eugenia Hincapié	246

Septiembre 22 de 2016	Adriana Pineda	247
Septiembre 29 de 2016	Yadira Cardozo	248
Octubre 06 de 2016	Marcela Carrillo	249
Octubre 13 de 2016	Leslie García	250
Octubre 20 de 2016	María Isabel Lalinde	251
Octubre 27 de 2016	Sandra Osorio	252
Noviembre 03 de 2016	Luz Carlota García	253
Noviembre 10 de 2016	Paula Anduquia	254
Noviembre 17 de 2016	María Eugenia Hincapié	255
Noviembre 24 de 2016	Adriana Pineda	256
Diciembre 01 de 2016	Yadira Cardozo	257
Diciembre 15 de 2016	Marcela Carrillo	258
Diciembre 22 de 2016	Leslie García	259
Enero 26 de 2017	María Isabel Lalinde	260

María Eugenia Hincapié Zapata

Relatora